Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.° 475/2024

Asunción, 19 de julio de 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN del Ministerio Público, se dirige a usted, en atención a la Nota DNC N.° 5220/2024 de fecha 17 de julio de 2024, respecto al ***aspecto observado*** en relación a la Adenda N.° 01 de ampliación de vigencia del Contrato N.° 14/2022 correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N.° 09/2022 "*Adquisición de Baterías para móviles del Ministerio Público*" Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum ID N.° 404.932.

En ese sentido, esta convocante debe aclarar que el objeto de la modificación contractual es la ampliación de vigencia del contrato en cuestión y se menciona lo expresado en el Art. 63 y sus limitaciones, considerando que es la normativa específica que prevé las modificaciones contractuales, y en congruencia con las demás normas citadas en el cuerpo del acto administrativo así como en el dictamen antecedente.

Por lo expuesto, se solicita de una nueva verificación y la publicación del proceso en el portal SICP de la DNCP

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público